



Impulsan iniciativa para sancionar a precandidatos que no entreguen su informe de ingresos y gastos



El diputado Pedro Vázquez González (PT) propuso reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), para sancionar con amonestación pública o multa de hasta cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a las precandidaturas que no entreguen a tiempo su informe de ingresos y gastos de precampaña.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-iniciativa-para-sancionar-a-precandidatos-que-no-entreguen-su-informe-de-ingresos-y-gastos/>